



El IV Encuentro de Asefarma celebrado en Madrid analizó la adaptación de las oficinas de farmacia a las nuevas tecnologías.

## El uso de las nuevas tecnologías por las farmacias vive en un “caos” legal

● Las leyes nacionales no regulan las NN.TT, y las CC.AA lo hacen de forma dispar

ALBERTO CORNEJO

Madrid

En muchas ocasiones, la ley es ese suerte de “pegamento” que une a los distintos ámbitos de la vida, las relaciones entre distintos agentes y sectores... O, directamente, permite despejar dudas. Precisamente, respecto a la relación entre las oficinas de farmacia y los pacientes a través de las nuevas tecnologías —por la que tanto se aboga en beneficio del paciente—, hay quien echa en falta ese “pegamento”. Es decir, una normativa específica que acabe con la ilegalidad en la que todavía se mueven muchas de las actuaciones del farmacéutico en este campo.

Carlos González Bosch, vicepresidente de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) y presidente de su Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales es uno de quienes reclaman esta regulación específica. “En las leyes farmacéuticas no se tiene en cuenta para nada las relaciones de las farmacias con las nuevas tecnologías; es el primer escollo que hay que salvar”, expuso el también ex presidente de Grupo Cofares durante su intervención en el IV Encuentro Asefarma celebrado el 29 de mayo en Madrid.

En este encuentro, y como hilo conductor de las distintas mesas redondas que se irían celebrando durante la jornada, el socio fundador de la asesoría Asefarma, Carlos García-Mauriño, recordó que las nuevas tecnologías han entrado de lleno en todos los sectores y el de la farmacia “no se ha quedado al margen”. Sin embargo, sí se atisba en éste que muchas

de las actuaciones o iniciativas que se llevan a cabo en estos establecimientos viven en una suerte de ilegalidad. Y, si existe alguna duda —como puede ser el uso de las redes sociales o *apps* para comunicarse con el paciente— la balanza suele decantarse del lado de la prohibición, como así recordó González Bosch que ya habría ocurrido con algunas inspecciones a farmacias madrileñas que han derivado en sanciones.

Por todo ello, el representante de CEIM —quien, como farmacéutico, reclama poder tener contacto con sus pacientes “a través de lo digital”— pide que sea la Administración central quien aborde esta regulación “ya que son legislaciones básicas del ejercicio”. Se acabaría así de paso con el actual “caos normativo generalizado” provocado por el hecho de que cada Comunidad Autónoma “legisle como quiera y de forma dispar”.

Incluso, esas disparidades se vislumbran dentro de una misma región. Murcia es uno de los ejemplos expuestos por González Bosch, ya que “su Consejería quiere regular en una misma norma el *home delivery* por empresas ajenas al sector farmacéutico y a la vez la Atención Farmacéutica Domiciliaria por las boticas”, avisó. Unos planes que pueden quedar aparcados tras los resultados de las elecciones del 26 de mayo y un posible cambio de signo en el Gobierno regional.

### Las farmacias en las ‘smart cities’

Tal como se puso de manifiesto en este IV Encuentro Asefarma, el uso o apoyo de las farmacias en las nuevas tecnologías también se revela necesario en los entor-

nos urbanos. En concreto, como apuntó Jordi Rovirosa, director de proyectos de la Concep, para adaptarse al concepto de *smart cities* (ciudades inteligentes).

¿Qué significa este concepto? Este experto recuerda que cada vez se genera en una ciudad —y más accesible— mayor cantidad de información a tiempo real, mucha de ella sanitaria o de interés para el usuario que visita una oficina de farmacia. Así, por ejemplo, Rovirosa, invita a los titulares a utilizar las cada vez más frecuentes pantallas LED de los escaparates de los establecimientos para indicar “en tiempo real” los niveles de polen o radiación en la ciudad.

Incluso, esa información podría ‘cruzarse’ con la estrategia comercial de la farmacia de tal manera que, si por ejemplo la radiación solar es alta, promover ofertas —también visibles en esa misma pantalla— en la adquisición de fotoprotectores de alta radiación. Igualmente, “esas pantallas LED del escaparate pueden usarse para vincular el blog de la farmacia o para plasmar consejos sanitarios”, apunta este experto cara a esta suerte de *smart farmacias*.

El encuentro organizado por Asefarma prosiguió analizando los cambios a acometer por las farmacias, pero no solo en lo puramente tecnológico, sino también en la forma de comunicar. En este sentido, diversos expertos apuntaron que redes sociales, blogs y foros en Internet, se convierten en plataformas para hacer llegar mensajes al paciente, para hacerle reaccionar en muchos casos o incluso para entretenerle y hacerle ver que otra forma de comunicación es posible.

## ‘Medicamento Accesible PLUS’ se renueva con más utilidades

ALBERTO CORNEJO

Madrid

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, junto a la Fundación ONCE y la Fundación Vodafone presentaron el pasado 4 de junio la nueva versión de la *app* ‘Medicamentos Accesibles Plus’, desarrollada en origen en 2014 para facilitar a personas con discapacidad visual o física, o personas mayores, el acceso a información sobre los medicamentos. En definitiva, una herramienta para todos aquellos ciudadanos “para los que una actividad cotidiana, como la lectura de un prospecto, se convierte en un reto o, directamente, un imposible”, apuntó María Satur, directora de la Fundación Vodafone España, en el acto de presentación que tuvo lugar en Madrid.

La primera versión de ‘Medicamentos Accesible Plus’ rondó las 30.000 descargas, una cifra que se quiere mejorar “por lo que ahora le damos un mayor impulso”, indicó Jesús Hernández, director de Accesibilidad Universal e Innovación de Fundación ONCE. Así las cosas, la nueva versión de esta *app* se presenta más completa y más fácil de usar, y facilita a los ciudadanos información sobre todo el vademécum nacional de medicamentos mediante la captura del código de barras y de un modo totalmente accesible para garantizar la comprensión independientemente del tipo de discapacidad del usuario.

Igualmente, entre las novedades destaca un sistema de alertas en función de la medicación y el perfil de usuario, por ejemplo, para usuarios con intolerancias alimentarias, mujeres embarazadas o deportistas de competición.

### El medicamento, pionero en braille

Al acto de presentación acudió Jesús Celada, director de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, quien ha alabado proyectos como éste “que promueven la accesibilidad en un entorno tan complicado como es el del medicamento”. El representante ministerial ha recordado que “de los primeros productos que hubo en el mercado con braille en sus envases fueron los medicamentos, por lo que incluso dar ahora este salto tecnológico es aún más de alabar”.

Por su parte, Jesús Aguilar, presidente del CGCOF, puso en valor que “herramientas como esta *app* son el mejor ejemplo de la implicación y vocación de servicio de la profesión farmacéutica con todos los colectivos de la sociedad”.

La aplicación funciona utilizando el código de barras que se encuentra en el embalaje de los medicamentos —o como opciones alternativas introduciendo el nombre o código nacional—. El usuario abre la aplicación ya instalada previamente y captura el código, tras lo cual recibe en su móvil la información sobre el medicamento en un formato accesible.